# Ministerio de Cultura (MINC)

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE CULTURA

**Preparado por el Comité de Autoevaluación**

**Coordinador**
**Clara Mercado**
**Evaluador (es)**
Guadalupe Rubio
Roxin Núñez
Naraly Mejía
Ana Santana
Iris Pérez Díaz
Ana Vizcaíno
Lorenza Mejía
María Ledesma
Evelin De Jesus Fernández
Luis Angel Rodríguez
Esthefany Aminta Pérez

**Santo Domingo, Distrito Nacional**
**26/06/2026**

## CONTENIDO

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe ejecutivo presenta los resultados del proceso de Autoevaluación Institucional correspondiente al Ministerio de Cultura (MINC) del año 2026, cumpliendo con los requerimientos establecidos en la guía para el Autodiagnóstico CAF 2020, coordinado por el departamento de Gestión de la Calidad, líder del Comité Institucional de Calidad (CIC), y las direcciones de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Comunicaciones, Tecnología de la Información y Comunicación, Administrativo, Financiero, Jurídica y la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Durante el proceso de autoevaluación institucional, se evaluaron los puntos fuertes y las áreas de mejora de la institución desde sus respectivas áreas, tomando como puntos de partida los nueve (9) criterios y veintiocho (28) subcriterios del Marco Común de la Autoevaluación CAF; adicional, se socializaron, evaluaron y realizaron mediciones de los avances, retos, oportunidades de mejora y procesos que se mantuvieron vigentes desde el segundo (2do) semestre del 2025 hasta el primer (1er) semestre del año actual. Adicional, se compartieron las evaluaciones con los colaboradores que no forman parte del Comité Institucional de Calidad (CIC), para su retroalimentación y actualización sobre los temas de su expertise. Estos procesos, realizados en la institución dieron como resultado los datos presentados en la Autoevaluación CAF 2026, correspondiendo con la realidad actual del Ministerio de Cultura (MINC).

**Comité Institucional de Calidad**
**Ministerio de Cultura**

# 1. ASPECTOS GENERALES

## 1.1 MARCO INSTITUCIONAL.

### 1.1.1. MISIÓN

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

### 1.1.2. VISIÓN

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de bienes y manifestaciones culturales de la nación.

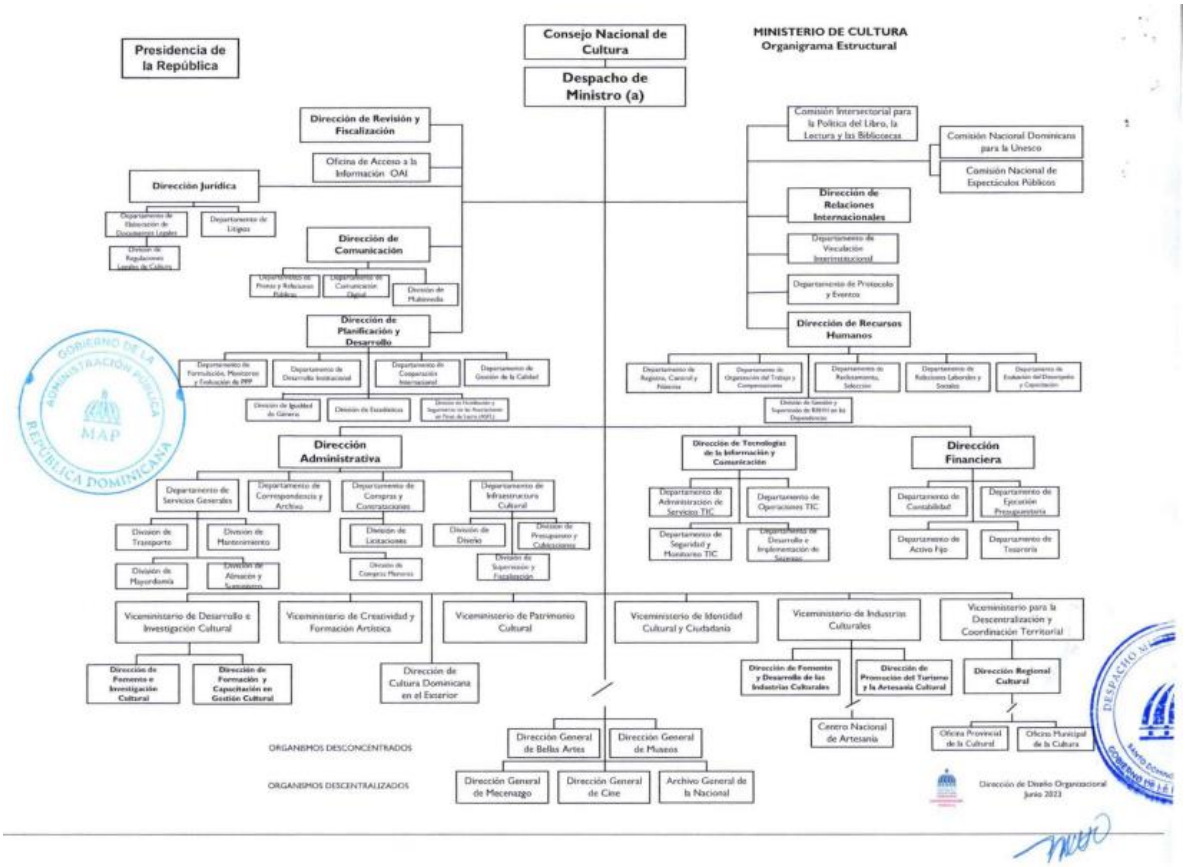
### 1.1.3 VALORES INSTITUCIONALES

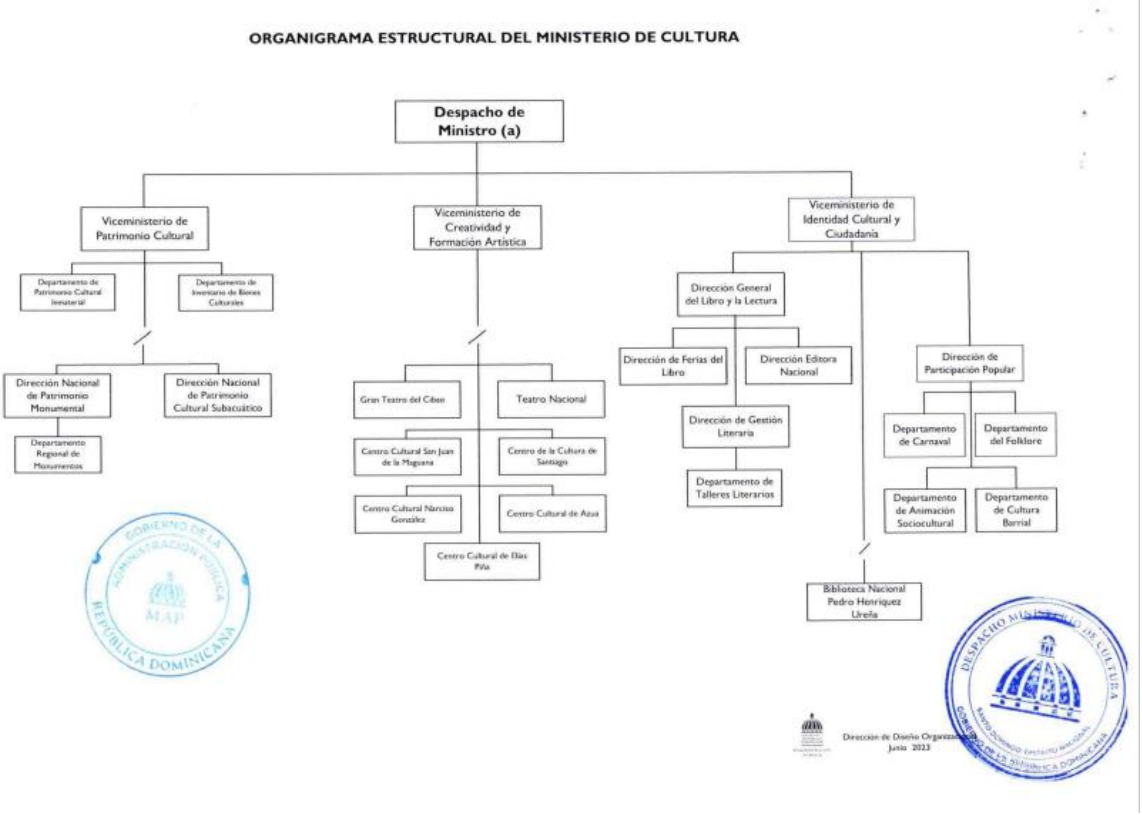
- Honestidad
- Excelencia
- Lealtad
- Ética
- Patriotismo
- Cooperación
- Respeto a la identidad nacional
- Equidad

### 1.1.4 BASE LEGAL

Mediante la Ley 41-00, de fecha 28 de junio del año 2000, fue creada la Secretaría de Estado de Cultura como instancia de nivel superior, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Cultura. A partir de la promulgación de dicha Ley quedaron transferidas todas las instituciones culturales estatales para que dependieran directamente de la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio de Cultura (MINC).

### 1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA






### 1.1.6 SERVICIOS

- Expedición y Renovación de Carnet de locutor.
- Permiso para visita a la Alcantarilla de las Atarazanas Reales.
- Permisos o No Objeción para Uso de Monumentos y Espacios Públicos de Carácter Monumental.
- Solicitud de Licencia de Habilitación Sectorial para las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL).
- Solicitud de uso de los Inmuebles o Espacios Culturales a cargo del Ministerio de Cultura (MINC) y sus dependencias.
- Solicitud de uso de Espacios Públicos y Parqueos dentro de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte.

## 1.2 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

| LÍNEAS ESTRATÉGICAS | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS |
|---|---|
| **I. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** → | 1.1 Fortalecer y consolidar el Sistema nacional de cultura, para logar el desarrollo cultural y acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios culturales a través de la descentralización y participación.<br>1.2 Implantar y establecer un sistema de Gestión de la Calidad orientado a la mejora continua de las operaciones, la gestión humana y la infraestructura tecnológica institucionales. |
| **II. DIFUSIÓN DE LA CULTURA** → | 2.1 Promover y fomentar nuestras manifestaciones culturales a nivel nacional e internacional<br>2.2 Fortalecer los vínculos entre nuestra cultura y la diáspora. |
| **III. CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL** → | 3.1 Salvaguardar las manifestaciones del Patrimonio Cultural Inmaterial en los territorios.<br>3.2 Fomentar el Patrimonio cultural inmueble en los territorios.<br>3.3 Preservar, facilitar el acceso y concienciar sobre el Patrimonio Cultural Mueble nacional. |
| **IV. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS** → | 4.1 Fomentar las industrias culturales tradicionales y no tradicionales, y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible.<br>4.2 Desarrollar mecanismos que fortalezcan el intercambio de productos culturales con el Sector Turismo. |
| **V. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA ESPECIALIZADA** → | 5.1 Fortalecer Sistema enseñanza de las Bellas Artes.<br>5.2 Robustecer la formación en temas de cultura y el Sistema de Escuelas Libres. |

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.

### 2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

En el año 2026 se identificaron las fortalezas institucionales, detalladas a continuación:

- En el Ministerio de Cultura (MINC) se realiza un continuo monitoreo e informes trimestrales de los sistemas de calidad, indicadores externos, cumplimiento de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) y de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).
- Obtención de 98.46% de valoración en el Índice de Transparencia Estandarizado realizado por la Dirección General de Ética Gubernamental (DIGEIG) durante el corte del mes de abril de 2026.
- Obtención del 92.65% de cumplimiento en el Indicador de Uso de Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SISCOMPRAS)en el 1er. Trimestre.
- La institución posee 83.69% en el Índice de Satisfacción General.
- La institución ofrece oportunidades de crecimiento, desarrollo y promoción al personal, en un ambiente con igualdad de condiciones y equidad de género. En ese sentido, han creado nuevas políticas entre las que destacan: Política de Compensación y Beneficios, Política de Reconocimiento Institucional, Política de pasantías institucionales, Política de Portales Web. Además del equipo institucional de vóleibol, para fomentar la salud y buen ambiente entre los colaboradores.
- Fortalecimiento y difusión a nivel nacional de la campaña comunicacional "Las Buenas Palabras", liderada por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), con el fin de seguir promoviendo una cultura de paz a través del buen uso de las palabras, el respeto y la dignidad humana.
- Ejecución del 100% del Plan de Gestión Documental correspondiente al primer semestre año 2026, para el fortalecimiento institucional a través de la creación, formalización y socialización de políticas, procedimientos, protocolos, formularios y planes institucionales.
- Medición y realización de informes estadísticos de los eventos multitudinarios realizados en el año 2026, para la efectiva toma de decisiones institucionales destacándose el Desfile Nacional de Carnaval, Feria Internacional del libro Santo Domingo y Feria Regional de Libro y la Cultura, Cibao 2026.

- El nivel de fiabilidad y seguridad de la institución es 89.14% de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana, además de un 85.75% de valoración positiva en capacidad de respuesta.
- Realización de talleres, coloquios, encuentros denominados "Calle Cultura", encabezada por las autoridades de la institución.
- Valoración positiva de los colaboradores hacia la institución es de 81%, de acuerdo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional MINC.
- Uso de nuevas de plataformas digitales para la gestión documental, la consulta de información institucional, la accesibilidad web y la firma electrónica de documentos, como Paperless, firma digital e intranet.

## 2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.

Entre las áreas que impulsan la mejora institucional están las vinculadas a las certificaciones de calidad, además de las vinculadas a la medición, monitoreo y rentabilidad de las tecnologías y la creación de la carta al compromiso al ciudadano, entre otras áreas a mejorar, detalladas a continuación.

### 2.2.1. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.

#### 2.2.1.1. LIDERAZGO

- No se evidencia la certificación de Norma ISO-9001.

#### 2.2.1.2. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

- No se evidencia la metodología utilizada en las reformas del sector público para revisar estrategias a considerar en la planificación.

#### 2.2.1.3. PERSONAS

- No se evidencia la realización del análisis costo/beneficio en los programas de formación y desarrollo de las personas.

#### 2.2.1.4. ALIANZAS Y RECURSOS

- No se evidencia como la institución monitorea la información y el conocimiento de la misma, asegurando su relevancia, corrección, confiabilidad y seguridad.
- No se evidencia como se monitorea y evalúa sistemáticamente la rentabilidad de las tecnologías usadas y su impacto.

#### 2.2.1.5. PROCESOS

- No se evidencia la creación de la Carta Compromiso al Ciudadano.

### 2.2.2. ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

#### 2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES.

- No se evidencian los resultados de las medidas de evaluación con respecto a errores y cumplimiento de los compromisos/estándares de calidad ni el cumplimiento a los estándares de servicio publicados.
- No se evidencia el grado de utilización de métodos nuevos e innovadores para atender a los ciudadanos/clientes.

#### 2.2.2.2. RESULTADOS EN LAS PERSONAS

- No se evidencia la medición de la innovación en la institución.

#### 2.2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

- No se han medido la reputación de la institución como contribuyente a la sociedad local/global respecto a la sostenibilidad medioambiental, ni su impacto incluido el cambio climático.

#### 2.2.2.4. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO.

- No se evidencia la medición de Benchmarking/ benchlearning internos o con otras organizaciones análisis comparativo).

## 3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.

Finalizado con el proceso de Autoevaluación CAF -MINC, enlistamos a continuación las conclusiones y lecciones aprendidas de este año 2026:

1. La participación del personal responsable de la institución fue fundamental para que el cumplimiento de los criterios que no que se realizaban o estaban en área mejora del año anterior. En ese sentido, la institución logró el cumplimiento de criterios CAF con calidad, eficiencia y compromiso institucional.

2. Utilizar nuevas herramientas tecnológicas y la creación de nuevos procedimientos del área de Tecnología de la información, sirvió de impulso para el avance de la innovación en la institución.

3. En el Ministerio de Cultura (MINC) afianzó su propósito de avanzar en los criterios de medición de los que anteriormente no contaba con evidencia. En ese sentido, continuó con las mediciones institucionales para la toma efectiva de decisiones con base a los procesos, actividades culturales realizadas y colaboradores MINC.

4. Actualizar y estandarizar los procesos institucionales, además de socializarlos adecuadamente con los grupos de interés y personal responsable y vinculado, siguen siendo de los aportes del Ministerio de Cultura (MINC) a la sociedad dominicana.

5. Finalmente, es de importancia que la institución se planifique adecuadamente para la creación su 1ra. Carta Compromiso al Ciudadano, con miras a ofrecer servicios de mayor calidad y eficiencia; además de capacitarse con miras a las certificaciones de Calidad.

## 4. RESUMEN DE PUNTUACIONES:

| **Institución:** | | |
|---|---|---|
| **Criterios y Ponderación Actual** | **Puntos Totales Actual** | **Puntos Totales Propuesto** |
| **1: Liderazgo (140 puntos)** | 117.55 | 121.11 |
| **2: Estrategia y Planificación (140 puntos)** | 110.18 | 113.43 |
| **3: Personas (100 puntos)** | 79.41 | 80.77 |
| **4: Alianzas (100 puntos)** | 71.21 | 74.00 |
| **5: Procesos (120 puntos)** | 92.60 | 95.21 |
| **6: Resultados orientados a los Clientes/ Ciudadanos (100 puntos)** | 80.91 | 83.65 |
| **7: Resultados en las Personas (100 puntos)** | 85.75 | 87.72 |
| **8: Resultados en la Sociedad (100 puntos)** | 80.07 | 83.17 |
| **9: Resultados Clave de Rendimiento (100 puntos)** | 80.65 | 84.13 |
| **Puntuación Total (sobre 1000 puntos)** | **798.33** | **823.19** |

La ponderación de los Criterios realizada por el impacto de los mismos en las siguientes variables:

1. Alineación de Planes Estratégicos y Planes Operativos en las organizaciones con Prioridades Estratégicas de Políticas Públicas promovidas por parte del Gobierno, asegurando que los ejemplos se adapten a los nuevos desafíos y reflejen las políticas públicas actuales.

2. Consolidación de los avances, por parte de los líderes, en la gestión del empleo público y la profesionalización de la administración pública dominicana.

3. Implementación de una administración eficaz de los Recursos Humanos, por parte de los líderes de la organización y el fortalecimiento de relaciones efectivas con todos los grupos de interés, en particular con la jerarquía política.

4. Promoción de ejemplos catalizadores de cambio, que impulsan la Innovación en Políticas Públicas, con la incorporación de nuevas ideas y enfoques que pueden transformar el panorama de la gestión pública en nuestro país.

5. Impulso a la Excelencia en la Gestión y la Calidad de los Servicios Públicos, apuntando a la mejora continua en el funcionamiento de la administración pública y el incremento de la satisfacción de la ciudadanía con las políticas y servicios públicos.